

REGLAS DEL TRIBUNAL MUNICIPAL DE BOSQUE FARMS

Por orden del Honorable Juez, todas las personas que comparezcan ante el tribunal o que observen los procedimientos deberán cumplir con las siguientes reglas:

- Regístrese 15 minutos antes de la hora programada para su audiencia.
- Esté preparado para esperar. Se le llamará cuando sea el turno de su caso. El calendario de casos se maneja de manera continua.
- Si es menor de 18 años, un padre, madre o tutor DEBE estar presente en la audiencia.
- Notifique al tribunal cinco (5) días antes de la fecha de su audiencia si necesita un intérprete, participar por Zoom o alguna adaptación especial. Se le pedirá que complete un formulario y lo devuelva; por favor, hágalo.
- Las secretarías del tribunal pueden, entre otras cosas, responder preguntas, recibir pagos y proporcionar formularios. No pueden brindar asesoramiento legal ni decirle cómo declararse o cómo podría fallar el juez.
- Siempre trate a los secretarios del tribunal con respeto.

Además, en la sala del tribunal se aplican las siguientes reglas:

- Está prohibido portar armas de cualquier tipo. Esto incluye, entre otras, armas de fuego, cuchillos, pistolas paralizantes y aerosoles químicos.
- Están prohibidos los dispositivos electrónicos, incluidos, entre otros: localizadores, radios, dispositivos para escuchar música, dispositivos de grabación o dispositivos para jugar.
- Las computadoras y los teléfonos celulares deben permanecer en silencio y no estar grabando. En ningún momento debe contestar su teléfono mientras el tribunal esté en sesión.
- No se permite llevar al tribunal alimentos ni bebidas de ningún tipo. No se permite chicle ni tabaco para mascar. No se permiten cigarrillos, puros ni productos de tabaco sin humo.
- La vestimenta debe ser apropiada para el tribunal. La ropa que se considera inaceptable incluye, entre otras: camisetas sin mangas, ropa interior expuesta, pantalones cortos, el abdomen descubierto, ropa o joyería que muestre lenguaje o imágenes ofensivas de cualquier tipo. Está prohibida la ropa o joyería que muestre drogas ilegales o parafernalia relacionada con drogas.
- Se espera que se mantenga el decoro en la sala del tribunal. Esto significa que deberá comportarse de manera digna y demostrar respeto hacia todas las personas presentes en la sala. Esto también se aplica cuando llame al tribunal por teléfono.

- No se permite ningún comportamiento que moleste o distraiga de los procedimientos judiciales.

El incumplimiento de estas reglas puede resultar en que se le pida que se retire o corrija la situación, multas y/o confiscación.

Las decisiones del juez son definitivas. Si tuvo un juicio, la decisión del juez puede ser apelada dentro de los 15 días posteriores a su juicio, presentando la apelación ante el Tribunal de Distrito.